



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

ÀREA DE GESTIÓ DE RECURSOS
SERVICI D'ARQUITECTURA I DE SERVICIS CENTRALS TÈCNICS
SECCIÓ D'ARQUITECTURA I SUPERVISIÓ DE PROJECTES

EXPEDIENTE CONTRATACIÓN Nº: 04101/2019/255-SER

SERVICIO GESTOR:
E-01905-2019-142
EXP. SERVICIO GESTOR Nº:
SERVICIO DE ACCIÓN CULTURAL

REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LAS NAVES SITUADAS EN LAS CALLES MARIANO CUBER 35 Y VICENTE BRULL 34 Y 32 acc. Y SU AMPLIACIÓN DE NUEVA PLANTA EN LAS PARCELAS CON LOS NÚMEROS DE POLICÍA 1, 4 Y 5 DE LA PLAZA CALABUIG; DEL CABANYAL PARA ALBERGAR UN USO SOCIAL Y CULTURAL

INFORME

A la vista de la solicitud de informe para la revisión y valoración de los criterios automáticos, concretamente del **“criterio 3 experiencia profesional del equipo mínimo”**, requerido por la Mesa de Contratación el día 26 de octubre de 2020, en el marco de la licitación para el Servicio “Redacción del proyecto básico y de ejecución, estudio geotécnico, dirección de las obras y sus instalaciones, coordinación de seguridad y salud y programación y seguimiento del control de calidad para la Rehabilitación integral de las naves situadas en las calles Mariano Cuber 35 y Vicente Brull 34 y 32 acc. y su ampliación de nueva planta en las parcelas con los números de policía 1, 4 y 5 de la plaza Calabuig; del Cabanyal para albergar un uso social y cultural”

PRIMERO.- En el apartado L. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas, en el CRITERIO 3. OTROS CRITERIOS AUTOMÁTICOS: MAYOR EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL EQUIPO MINIMO se indica que se valorará hasta un máximo de 15 puntos, la experiencia adicional respecto a la exigida en el apartado P (solvenca técnica) de citado Anexo I; según el siguiente desglose:

3.1. Experiencia profesional de la persona con titulación de Grado en Fundamentos de Arquitectura y Máster Universitario en Arquitectura o equivalente, en la redacción de proyectos de reforma en edificios diáfanos cuya envolvente sea de muros de carga de fábrica de ladrillo y cuya estructura de cubierta sea de cerchas metálicas, similares al edificio objeto del concurso. Máximo 2 certificados en total. A valorar según el siguiente baremo:

PEM Obra \geq 1.000.000 €	
<input type="checkbox"/> 1 certificado	5 puntos
<input type="checkbox"/> 2 certificados	10 puntos
1.000.000 € > PEM Obra \geq 500.000 €	
<input type="checkbox"/> 1 certificado	3 puntos
<input type="checkbox"/> 2 certificados	6 puntos

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TÈCNIC SUPERIOR AE - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	RAQUEL DEL BELLO COBOS	09/12/2020	ACCVCA-120	58637935507488946035 717758134757254301
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	09/12/2020	ACCVCA-120	997033787096958973



3.2. Experiencia profesional de la persona con titulación de Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales y Máster Universitario en Ingeniería Industrial o equivalente, en Obras Públicas de Edificación, en la redacción de proyectos de instalaciones en edificios diáfanos cuya envolvente sea de muros de carga de fábrica de ladrillo y cuya estructura de cubierta sea de cerchas metálicas, similares al edificio objeto del concurso. Máximo 2 certificados en total. A valorar según el siguiente baremo:

PEM Obra \geq 1.000.000 €	
<input type="checkbox"/> 1 certificado	2,5 puntos
<input type="checkbox"/> 2 certificados	5 puntos
1.000.000 € > PEM Obra \geq 500.000 €	
<input type="checkbox"/> 1 certificado	1 punto
<input type="checkbox"/> 2 certificados	2 puntos

La acreditación de la experiencia se demostrará mediante la presentación de un certificado de buena ejecución de la redacción del proyecto de ejecución y de la obra acabada, todo ello firmado por la Administración promotora de la misma o bien mediante el visado del colegio profesional de la Comunidad Autónoma correspondiente. En los certificados deberá constar además de los datos generales del encargo, el cargo del técnico a acreditar, el uso de la edificación y el PEM final de la obra ejecutada. Únicamente se valorarán dos certificados por cada apartado 3.1. y 3.2. Si no se aportaran dichos certificados junto con la oferta, se otorgará una puntuación de 0 puntos, sin que proceda requerimiento alguno de subsanación, todo ello sin perjuicio de aquellas aclaraciones que estimase oportuno solicitar la Mesa de contratación.

SEGUNDO.- Los licitadores admitidos sobre los que solicita valoración son los siguientes:

1. UTE ABAD - ANDRÉS - CASTELLANO
2. ARQUITECTURA Y URBANISMO SINGULARQ, S.L.P
3. CARLOS SALAZAR ARQUITECTO SLP
4. DIEGO CARRATALÁ COLLADO
5. JOSE LUIS Y RAFAEL V-ALMAZÁN Y ASOCIADOS, SLP
6. UTE MIGUEL DEL REY AYNAT Y JUAN IGNACIO FUSTER MARCOS
7. TOMÁS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS SL
8. TRAZIA FORMACIÓN Y GESTIÓN, S.L.

Analizados los certificados presentados por los distintos licitadores, se extraen las siguientes conclusiones y valoraciones de acuerdo con los pliegos:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TECNIC SUPERIOR AE - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	RAQUEL DEL BELLO COBOS	09/12/2020	ACCVCA-120	58637935507488946035 717758134757254301
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	09/12/2020	ACCVCA-120	997033787096958973



1. UTE ABAD - ANDRÉS - CASTELLANO

De los certificados presentados que cumplen con los requisitos del CRITERIO 3 del ANEXO I se otorgan las siguientes valoraciones:

- 3.1. Arquitecto. Redactor Proyecto. 8 puntos
- 3.2. Ingeniero Industrial. Redactor Proyecto 1 puntos

Total: 9 puntos

Respecto de la experiencia profesional de la figura del arquitecto, presenta 3 certificados pero según las bases sólo se pueden admitir 2 certificados en total. Se admite el certificado de PEM Obra $\geq 1.000.000$ € y uno de los certificados de presupuesto $1.000.000$ € > PEM Obra ≥ 500.000 €.

2. ARQUITECTURA Y URBANISMO SINGULARQ, S.L.P

De los certificados presentados que cumplen con los requisitos del CRITERIO 3 del ANEXO I se otorgan las siguientes valoraciones:

- 3.1. Arquitecto. Redactor Proyecto. 5 puntos
- 3.2. Ingeniero Industrial. Redactor Proyecto 0 puntos

Total: 5 puntos

Respecto de la experiencia profesional de la figura del arquitecto, no se acepta el certificado que hace referencia al proyecto de habilitación de edificio para oficinas en la calle Marqués de Caro, por no ajustarse a los requisitos del pliego. No está firmado por la Administración promotora en su caso ni presentan visado del colegio profesional.

Respecto de la experiencia profesional de la figura del ingeniero industrial, no se aceptan los certificados que hacen referencia al proyecto de reforma integral para la construcción del Centro integral de Seguridad y Emergencias del ayuntamiento de València y al proyecto para oficinas en la calle Marqués de Caro, por no ajustarse a los requisitos del pliego. No está firmado por la Administración promotora en su caso ni presentan visado del colegio profesional.

3. CARLOS SALAZAR ARQUITECTO SLP

No aportándose certificados, y tal y como especifica en el Anexo I, este criterio no se podrá valorar.

- 3.1. Arquitecto. Redactor Proyecto. 0 puntos
- 3.2. Ingeniero Industrial. Redactor Proyecto 0 puntos

Total: 0 puntos

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TECNIC SUPERIOR AE - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	RAQUEL DEL BELLO COBOS	09/12/2020	ACCVCA-120	58637935507488946035 717758134757254301
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	09/12/2020	ACCVCA-120	997033787096958973



Id. Document: 88Mz VNRL c/WG e1gF nOJ+ UCXW df8=
 CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

4. DIEGO CARRATALÁ COLLADO

De los certificados presentados que cumplen con los requisitos del CRITERIO 3 del ANEXO I se otorgan las siguientes valoraciones:

3.1.	Arquitecto. Redactor Proyecto.	8 puntos
3.2.	Ingeniero Industrial. Redactor Proyecto	2.5 puntos
Total:		10.5 puntos

5. JOSE LUIS Y RAFAEL V-ALMAZÁN Y ASOCIADOS, SLP

De los certificados presentados que cumplen con los requisitos del CRITERIO 3 del ANEXO I se otorgan las siguientes valoraciones:

3.1.	Arquitecto. Redactor Proyecto.	10 puntos
3.2.	Ingeniero Industrial. Redactor Proyecto	0 puntos
Total:		10 puntos

Respecto de la experiencia profesional de la figura del ingeniero industrial, no se acepta el certificado que hace referencia al proyecto de rehabilitación y adecuación de edificio singular para desarrollo de mercado gastronómico tradicional de gran formato, por no ajustarse a los requisitos del pliego. No está firmado por la Administración promotora en su caso ni presentan visado del colegio profesional.

6. UTE MIGUEL DEL REY AYNAT Y JUAN IGNACIO FUSTER MARCOS

De los certificados presentados que cumplen con los requisitos del CRITERIO 3 del ANEXO I se otorgan las siguientes valoraciones:

3.1.	Arquitecto. Redactor Proyecto.	10 puntos
3.2.	Ingeniero Industrial. Redactor Proyecto	2.5 puntos
Total:		12.5 puntos

Respecto de la experiencia profesional de la figura del ingeniero industrial, no se acepta el certificado que hace referencia al proyecto de una nave para parque deportivo con piscina en el término municipal de Novelda por no ajustarse a los requisitos del pliego. No está firmado por la Administración promotora en su caso ni presentan visado del colegio profesional.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TÈCNIC SUPERIOR AE - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	RAQUEL DEL BELLO COBOS	09/12/2020	ACCVCA-120	58637935507488946035 717758134757254301
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	09/12/2020	ACCVCA-120	997033787096958973



7. TOMÁS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS SL

De los certificados presentados que cumplen con los requisitos del CRITERIO 3 del ANEXO I se otorgan las siguientes valoraciones:

- | | | |
|------|---|-----------|
| 3.1. | Arquitecto. Redactor Proyecto. | 10 puntos |
| 3.2. | Ingeniero Industrial. Redactor Proyecto | 0 puntos |

Total: 10 puntos

Respecto de la experiencia profesional de la figura del ingeniero industrial, no se acepta el certificado que hace referencia al proyecto de rehabilitación de la antigua fábrica bombas gens por no ajustarse a los requisitos del pliego. No está firmado por la Administración promotora en su caso ni presentan visado del colegio profesional.

8. TRAZIA FORMACIÓN Y GESTIÓN, S.L.

De los certificados presentados que cumplen con los requisitos del CRITERIO 3 del ANEXO I se otorgan las siguientes valoraciones:

- | | | |
|------|---|----------|
| 3.1. | Arquitecto. Redactor Proyecto. | 8 puntos |
| 3.2. | Ingeniero Industrial. Redactor Proyecto | 0 puntos |

Total: 8 puntos

Respecto de la experiencia profesional de la figura del ingeniero industrial, no se acepta el certificado que hace referencia al edificio multifuncional destinado a mercado municipal y usos complementarios por no ajustarse a los requisitos del pliego. El objeto del trabajo es la dirección de obra y no se acredita la experiencia en la redacción de proyectos.

CRITERIO 3: MAYOR EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL EQUIPO MÍNIMO		
	OFERTA	PUNTOS
1	UTE ABAD - ANDRÉS - CASTELLANO	9
2	ARQUITECTURA Y URBANISMO SINGULARQ, S.L.P	5
3	CARLOS SALAZAR ARQUITECTO SLP	0
4	DIEGO CARRATALÁ COLLADO	10.5
5	JOSE LUIS Y RAFAEL V-ALMAZÁN Y ASOCIADOS, SLP	10
6	UTE MIGUEL DEL REY AYNAT Y JUAN IGNACIO FUSTER MARCOS	12.5
7	TOMÁS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS SL	10
8	TRAZIA FORMACIÓN Y GESTIÓN, S.L.	8

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TECNIC SUPERIOR AE - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	RAQUEL DEL BELLO COBOS	09/12/2020	ACCVCA-120	58637935507488946035 717758134757254301
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	09/12/2020	ACCVCA-120	997033787096958973



Id. Document: 88Mz VNRL c/WG e1gF nOJ+ UCXW df8=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TÈCNIC SUPERIOR AE - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	RAQUEL DEL BELLO COBOS	09/12/2020	ACCVCA-120	58637935507488946035 717758134757254301
CAP SERVICI - SERV.D'ARQUITECTURA I DE SERV.CENT.TECS.	VERONICA RIPOLLES AGOST	09/12/2020	ACCVCA-120	997033787096958973